

CÓDIGO: F-PR-32
VERSIÓN: 01

2021-09-01

VIGENCIA:

GESTIÓN DE PROVEEDORES

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN ANTERO, MOÑITOS Y SANTA CRUZ DE LORICA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

De conformidad con lo establecido en el numeral 23.8. Análisis de Riesgos y Matriz de Riesgos del Manual de Contratación **M-PR-01 V01** de ENTerritorio a continuación se presenta el respectivo análisis y matriz de riesgos con base en lo contenido en el documento de planeación del cual el presente documento es anexo, con el siguiente contenido:

- 1. Marco de referencia con el que se realiza el análisis de riegos.
- 2. Descripción del contexto en el que se ejecutará el contrato.
- 3. Parámetros de valoración de probabilidades y consecuencias.
- 4. Análisis por Factor de Riesgo y matrices de Riesgo.

1. MARCO DE REFERENCIA CON EL QUE SE REALIZA EL ANÁLISIS DE RIEGOS.

El marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en la norma NTC ISO 31000 2018, así mismo se tienen en cuenta los conceptos y elementos de la Guía para la elaboración de análisis de riesgos para la contratación derivada y de funcionamiento G-PR-04 en su versión vigente aplicables al presente análisis, como se presenta a continuación.

1.1 Contexto

El análisis del contexto se enfoca a la descriptiva general del contexto natural, demográfico y social, macroeconómico que se tiene en cuenta para la identificación y valoración de riesgos y que por su parte debe ser tenido en cuenta por los interesados para la preparación de sus ofertas y por el contratista para la ejecución del contrato.

1.2 Escalas de Probabilidad y Consecuencia

Las siguientes son las escalas de probabilidad y consecuencia que se utilizarán para efectos del presente análisis:

Escala de Probabilidades		Esca	la de Consecuencias
Nivel	Descriptor	Nivel	Descriptor
1	Raro	1	Mínimo
2	Poco Probable	2	Menor
3	Posible	3	Moderado
4	Probable	4	Mayor
5 Casi cierta		5	Catastrófico

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta, sino probabilística, y que cada interesado en participar en el proceso debe hacer una verificación de sus propios niveles



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

de tolerancia y apetito de riesgos para hacer su propia valoración, la cual puede no corresponder en un todo con la que se plantea aquí. En todo caso esta propuesta de distribución y valoración de riesgos queda sujeta a las discusiones que se surtirán en el desarrollo del proceso de selección, de acuerdo con el espacio que el cronograma del proceso señale para este propósito.

1.3 Nivel de Riesgo

Con base en la calificación asignada a la probabilidad de ocurrencia y al impacto, se determina el nivel de riesgo para cada uno de los riesgos identificados con base en la siguiente matriz de calor:

1	Casi Cierta	Considerable	Considerable	Considerable	Considerable	Significativo
Doob abilidad	Probable	Moderado	Moderado	Considerable	Considerable	Significativo
Probabilidad de Ocurrencia	Posible	Moderado	Moderado	Moderado	Considerable	Significativo
	Poco Probable	Bajo	Moderado	Moderado	Considerable	Significativo
	Raro	Bajo	Вајо	Moderado	Considerable	Significativo
	·	Mínimo	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

Impacto

Para los riesgos de niveles considerable y significativo los tratamientos de riesgo que se determinen deberán modificar la condición de probabilidad o consecuencia o ambas condiciones de acuerdo con la naturaleza del riesgo, en tal medida que el nivel de riesgo luego de aplicado el tratamiento tenga un nivel de riesgo moderado o menor. Es responsabilidad de la parte a la que se asigna el riesgo validar los controles que debe establecer, la frecuencia con que debe monitorear el riesgo y la efectividad del tratamiento de riesgo adoptado.

1.4 Tipificación de Riesgos

Los riesgos para analizar pueden generar cambios en los presupuestos y modelos que permiten estimar el posible valor del contrato y el precio con el cual se suscriba el mismo. En especial se tienen en cuenta los eventos que pueden dar lugar a variaciones en la ecuación económica, sin que tales variaciones lleguen a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato. Así mismo se tienen en cuenta los riesgos derivados de la operación y ejecución de las tareas propias del objeto contractual, los cuales permiten contar con una guía de la azarosidad del proyecto y que tales riesgos sean contemplados en el desarrollo del futuro contrato. Si durante la ejecución del contrato se produjeran cambios en la normatividad vigente relacionada con los trabajos derivados del objeto contractual, sin que su efecto llegase a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato, se deberán adaptar y ajustar los protocolos de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Con el fin de facilitar la identificación de los riesgos se tendrán en cuenta los factores de riesgos que se describen a continuación. Estos factores describen distintas situaciones que pueden dar origen a cambios en los ingresos, variación de los gastos, costos e inversiones, necesarias para la ejecución del contrato o sobrevinientes en desarrollo del mismo, teniendo la potencialidad, algunos de ellos, de llevar a cambios en la ecuación contractual. Unos con cargo



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

a la Entidad y otros con cargo al Contratista de acuerdo con la asignación propuesta y aceptada en el desarrollo del proceso de selección.

1.4.1 <u>Factor de Riesgos Acciones Legales</u>

En este factor se tienen en cuenta los efectos sobre costos del presupuesto derivados de impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta. Igualmente, actos de autoridad, comiso, embargo, demandas que afecten a las partes involucradas en el proyecto. También se incluyen todas las licencias y permisos, derechos de autor y de propiedad intelectual, materiales, equipos y técnicas que se deban emplear en la ejecución del contrato. Así mismo las normas vigentes que hoy son conocidas o que entrarán en vigencia durante el plazo de ejecución, incluidas las disposiciones legales y normas relacionadas con el estado de excepción y la emergencia sanitaria por el COVID-19. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.2 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

En este factor se contemplan las afectaciones por fallas en telecomunicaciones o disponibilidad de cobertura limitada o no disponibilidad de servicios de telecomunicaciones. Disponibilidad limitada o no disponibilidad de servicios públicos. Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos que contribuyan o afecten el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Operación y manejo de equipos y herramientas. Operatividad y estado de las vías de acceso y disponibilidad limitada o no disponibilidad de medios de transporte adecuados para transitar y acceder a los sitios indicados para ejecutar las actividades propias del proyecto. En particular se deben anticipar los equipos y medios necesarios para el desarrollo cabal de las actividades requeridas en el marco del contrato. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.3 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

En este factor se tienen en cuenta las afectaciones por errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos adelantados por el contratista; alteración de planos o estudios ejecutados o revisados por el contratista o por su cuenta. Falla humana de otra persona que actúe por cuenta, contratada o a cargo del contratista, Actos o eventos en proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el oferente seleccionado.

1.4.4 Factor de Riesgos Socio-Políticos

Actos de terrorismo, actos de Delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas y acciones frente a las cuales se debe mantener una actitud de diligencia y cuidado adecuados, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que se afectan, benefician, o influyen en la operación del proyecto. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

1.4.5 Factor de Riesgos Macroeconómicos

Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de materias o servicios necesarios para el proyecto o requeridos para la ejecución del contrato, disponibilidad y costo de mano de obra, Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra. Será responsabilidad de cada una de las partes, hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.6 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, freáticos, Hidrológicos, Climáticos, incendios forestales, Biológicos / patológicos, acción de roedores, insectos y demás animales, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en la zona identificada en el contexto del presente análisis, que afecte o tenga influencia en este proyecto. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.7 <u>Factor de Riesgos Relaciones Laborales</u>

Todos los eventos y consecuencias derivados de los accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausentismos, del personal requerido en el contrato o que sea vinculado a él, así como la falta de personas clave, actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimiento.

1.4.8 Factores Riesgos Hechos de las Cosas

Incendios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en ejecución de este proyecto, en la medida que afecten sus bienes e intereses relacionados directamente con el proyecto. Las que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado, fallas de los sistemas de vigilancia y control que se deban implementar y mantener adecuadamente.

1.4.9 Factor de Riesgos Vicios

Cambios en los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, vicios ocultos o vicios redhibitorios presentes en desarrollo del contrato o los trabajos necesarios para su ejecutoria.

1.4.10 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

Las pérdidas materiales en los bienes utilizados en la ejecución del contrato que sean ocasionadas por actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposo o doloso.

1.4.11 Otros Factores de Riesgos

En este grupo se tienen en cuenta todos aquellos eventos que se puedan identificar y que no encuadren en los 10 factores de riesgos anteriormente descritos.



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Teniendo en cuenta el anterior marco de referencia, a continuación se presenta el análisis y las matrices de riesgos:

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO.

2.1 OBJETO

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN ANTERO, MOÑITOS Y SANTA CRUZ DE LORICA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es de NUEVE (9) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.3 CONTEXTO NATURAL

Los lugares de ejecución de los proyectos corresponden a los municipios de San Bernardo del Viento, San Antero, Moñitos y San Cruz de Lorica, en el departamento de Córdoba:

PROYECTO 1:

El proyecto se localizará en el casco urbano del municipio de San Bernardo del Viento, el cual se encuentra ubicado en la parte norte del departamento de Córdoba, con coordenadas 9°21'8.45"N y 75°57'16.45"O en su cabecera. Cuenta con una extensión de 321 km² que representa el 18% de la extensión del departamento de Córdoba. Limita al norte con el Mar Caribe, al este con el municipio de San Antero, al sur con el municipio de Lorica, y al oeste con el municipio de Moñitos. Este municipio se divide en sector urbano que se compone por el casco urbano del municipio y rural, compuesto por diecisiete corregimientos, con sus respectivas veredas.

PROYECTO 2:

Está localizado en la región del bajo Sinú, en la parte norte del departamento. El municipio de San Antero se encuentra localizado en la región del bajo Sinú y limítrofe a la costa del Mar Caribe, con coordenadas 9°22'22.84"N y 75°45'45.47"O. La principal característica del territorio de San Antero es que es bastante irregular, debido a su topografía quebrada y ondulada especialmente en el casco urbano, que va desde los 25 mnsm hasta los 55 msnm aproximadamente. La zona costera, manglárica y de playas se encuentra a muy poca altura elevación, siendo el promedio la cota 5 msnm.

PROYECTO 3:

El municipio de Moñitos tiene una extensión de 180 km², y una extensión área rural de 157.1 km². Se encuentra localizado en la costa del Mar Caribe, con coordenadas 9°14'31.65"N y 76° 7'50.10"O, al noroccidente del departamento de Córdoba, entre los 9°15' de latitud norte y 76°8'4" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limita al norte con el mar Caribe y el



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

municipio de San Bernardo del Viento, al sur con el municipio de Puerto Escondido, al oriente con el municipio de Lorica y al occidente con el mar Caribe. La cabecera está en la cota 10 msnm y tiene una temperatura media de 28 °C.

PROYECTO 4:

Santa Cruz de Lorica cuenta con una extensión total de 1033 km², con un área urbana de 7.3 km² y una extensión área rural de 1025.7 km². Se encuentra ubicado al norte del departamento de Córdoba, en la zona baja del río Sinú y próxima al litoral del mar Caribe, con coordenadas de 9°13′58.85″N y 75°48′48.93″O, a una distancia de 29 km de Coveñas, 50 km de Tolú y 60 km de Montería. La cabecera municipal está localizada sobre la margen derecha del río Sinú. Santa Cruz de Lorica limita con los siguientes municipios: al norte con San Antero, San Bernardo del Viento, Purísima y Momil; al sur con San Pelayo, y Cotorra; al este con Momil y Chimá; y al oeste con San Bernardo del Viento, Puerto Escondido y Moñitos. Situaciones de salud pública: Epidemias y pandemias.

Situaciones de salud pública: Epidemias y pandemias.



Evolución contagios diarios Colombia Coronavirus 2020. Fuente: https://www.google.com/search?source=hp&ei=pDbX6fcFfLy5gLWz4oY&q=coronavirus+colombia

Como se puede apreciar en la anterior gráfica Colombia alcanzó un pico de contagios de Coronavirus en el mes de agosto de 2020. Posteriormente se produjo una segunda ola de contagios que alcanzó su pico en la primera semana de enero de 2021 y en la actualidad se está enfrentando una tercera ola, que se espera alcance su pico en próximas semanas, como resultado de las medidas de confinamiento que están tomando las autoridades, el desarrollo del plan de vacunación y la aplicación de tratamientos más efectivos, que permitan limitar las tasas de mortalidad. No obstante lo anterior se espera que las restricciones a la movilidad y las medidas de protocolos de bioseguridad se mantengan en los próximos meses.

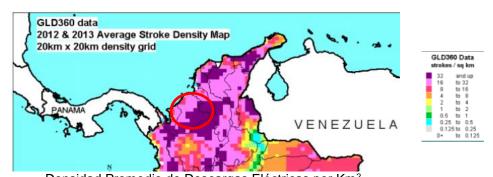
Con relación a la actividad atmosférica eléctrica, el mapa que se presenta a continuación permite apreciar el nivel de dicha actividad en la zona de ejecución del proyecto, la cual se caracteriza por una alta densidad de descargas eléctricas por kilómetro cuadrado.



CÓDIGO: F-PR-32
VERSIÓN: 01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

VIGENCIA: 2021-09-01



Densidad Promedio de Descargas Eléctricas por Km². (Fuente: https://www.researchgate.net/figure/Map-of-lightning-over-Colombia-during-2012-and-2013-in-20-by-20-km-bins-color-coded fig5 270582408)

Será responsabilidad de cada oferente realizar la revisión de las características de este tipo de fenómenos en los lugares en las que realizará la actividades del objeto contractual y hacer todos los estudios necesarios para determinar la manera en que su oferta puede verse influida, así como las implicaciones y medidas que debe adoptar de cara al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desempeño en cuanto a los niveles de servicio acordados en el marco del desarrollo del futuro contrato.

Contexto demográfico y social

Este contexto contempla características del entorno relacionadas con las condiciones sociales, demográficas y de orden público, así como afectaciones por el terrorismo y actos mal intencionados de terceros. Colombia en general es calificada por los observatorios internacionales con un riesgo superior al nivel medio por los antecedentes de conflictos armados y el nivel de desigualdad que se verifica en los registros de dichos observatorios. Se resalta como antecedente importante el periodo postconflicto que inició con la firma del acuerdo de paz con las FARC, y que dio lugar un cambio en la configuración del mapa de presencia de grupos armados al margen de la Ley en Colombia.

Los principales factores que conducen a mayores niveles de riesgo de alteraciones del orden público y presencia de grupos al margen de la Ley son los cultivos ilícitos y la minería ilegal. Se encuentran disponibles diferentes fuentes de información respecto del estado del orden público tanto de las instituciones públicas entre ellas el Ministerio de Defensa, el Ejército Nacional y la Policía, como de diferentes entes especializados en el monitoreo del orden público. Las gráficas que se presentan a continuación permiten visualizar la caracterización de la zona respecto de los factores mencionados.

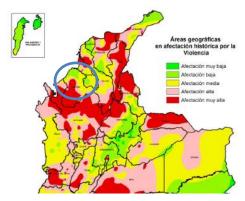


CÓDIGO: VERSIÓN: F-PR-32 01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

VIGENCIA:

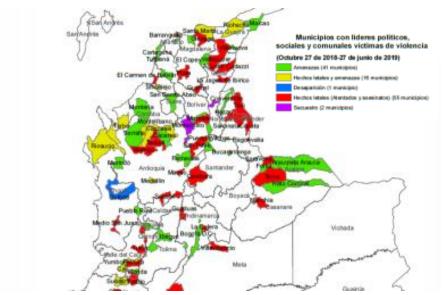
2021-09-01



Tipología de municipios y regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia en el periodo 1986-2015

(Fuente: http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v26n2/v26n2a05.pdf)

Teniendo en cuenta el análisis del conflicto armado y su incidencia en las regiones de Colombia, se observa la tipificación de los municipios como zonas o áreas geográficas con afectación histórica por la violencia armada. Este hecho verificado por su alto valor geoestratégico, que por supuesto ha proporcionado ventajas a los grupos armados. Córdoba se ha caracterizado por ser uno de los departamentos con afectación muy alta y media, y poco con afectación baja, lo que explicaría el por qué es uno de los departamentos con mayor desigualdad, incluso superando en términos de pobreza a departamentos como el Chocó, configurándose de este modo como uno de los más rezagados a nivel nacional. Cabe destacar que los municipios objeto de estudio: San Bernardo del viento, San Antero, Lorica, Moñitos, se encuentran ubicados en las áreas catalogadas con afectación media y baja.



Municipios con líderes políticos, sociales y comunales agredidos por tipo de hecho victimizante.

(Fuente: https://moe.org.co/wp-content/uploads/2019/07/20190627_Informe_ViolPol.pdf)



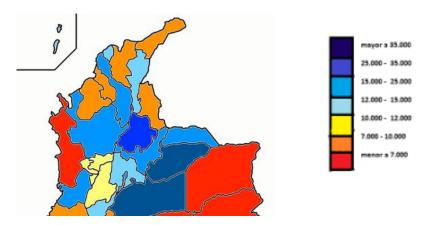
 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

La población colombiana se ha caracterizado por ser fuertemente golpeada por la violencia del conflicto armado. Hechos victimizantes que han cobrado la vida de 265 líderes políticos entre 2018 y 2019, pasando registros sobre asesinatos cada tres días de líderes políticos, comunales y social de Colombia. Durante el calendario electoral, el departamento de Córdoba como muchos otros, ha sido amenazados intensamente por grupos como: el ELN, a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y a las "Águilas Negras", generando estas amenazas miedo en la sociedad. Es importante recalcar que estas situaciones se han presenciado desde hace varios años, y que por lo mismo se ha emprendido acciones fuertes desde la firma del acuerdo de paz con una de las guerrillas más predominantes en el territorio: las FARC, lo que ha generado para algunas familias o víctimas un sentido de esperanza y paz.



Ingreso Per Cápita por Departamentos en COP de 2014. (Fuente: https://www.taringa.net/+info/departamentos-de-colombia-por-pib-per-capita_hdxg8)

Córdoba se encuentra ubicado en el Noroeste del país, designado como parte de la región Costa Caribe, con un PIB departamental a precios corriente de 18.294 miles de millones de pesos.

Su capital es la ciudad de Montería y cuenta con aproximadamente 1.828.947 millones de habitantes para el año 2020. Cuenta con una división política administrativa de 30 municipios, cuya economía está basada principalmente en actividades agropecuarias extensivas. No obstante, el departamento para el 2019 territorio según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), presentó 23,6% de actividades primarias, 8,8% de actividades secundarias y 67,6% de actividades terciarias, lo que representa una desorientación de potencialidades en el territorio. Con respecto al mercado laboral, el departamento cuenta con una tasa de desempleo de 15,7% y una tasa de ocupación de 47% para el 2020.

Finalmente, es de recalcar que los sectores de actividad económica con mayor ocupación son: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, comercio y reparación de vehículos, industrias manufactureras, actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios y los que menos ocupación o contribución tienen son: Construcción, Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos, otras ramas.

Contexto macroeconómico

Las condiciones macroeconómicas que se tendrán durante el plazo del contrato, incluidas todas sus etapas, es previsible que cambien y presenten variaciones frente a la situación actual. El



CÓDIGO: F-PR-32

VERSIÓN: 01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

VIGENCIA: | 2021-09-01

modelo económico que desarrolle el interesado para la presentación de su propuesta deberá incluir la incidencia de las variables macroeconómicas con la ponderación respectiva y realizando los análisis necesarios para los diferentes escenarios que se prevén pueden presentarse en el periodo de ejecución del contrato. El Índice de Precios al Consumidor IPC, la Tasa Representativa del Mercado, la tasa de interés establecida por el Banco de la República y demás variables relevantes para el proyecto cuentan con el seguimiento y la dedicación de variedad de analistas institucionales tanto locales como extranjeros, para el registro de datos históricos y la elaboración de pronósticos, que pueden ser utilizados como base por los interesados para la elaboración de sus modelos económicos y sus ofertas. Colombia es apreciada a nivel internacional por su economía estable, con la infraestructura institucional adecuada para la adopción de políticas económicas equilibradas, tendientes a mantener un crecimiento estable con niveles inflación controlada. Debido a la baja diversificación de la economía se encuentra un alto grado de correlación entre el comportamiento de los precios del petróleo, con el desempeño en general de la economía y de la moneda local, el peso colombiano. La aún limitada infraestructura de puertos y vías, la situación de seguridad por presencia de grupos armados al margen de la ley y el tráfico de drogas ilícitas, el desempleo, la informalidad y la desigualdad limitan la capacidad de crecimiento económico del país de manera importante, de acuerdo con la evaluación que realiza COFACE. Sin embargo, la calificación que asigna este analista para el país es de riesgo aceptable tanto a nivel general, como para el clima de inversión. Esta información es presentada por los analistas internacional para la toma de decisiones de los inversionistas a nivel global que estén considerando invertir en Colombia o desarrollar sus negocios en el país. Lo descrito anteriormente se refleja en las siguientes gráficas.



COFACE COUNTRY RISK ASSESSMENT MAP. (Fuente: https://www.coface.com/Economic-Studies-and-Country-Risks)

La siguiente gráfica presenta un resumen de la evaluación de los diferentes aspectos de Colombia que realiza la firma Credendo, una compañía europea de seguros crédito establecida en Bélgica, que ofrece a sus clientes como soporte para las decisiones de inversión en diferentes países.

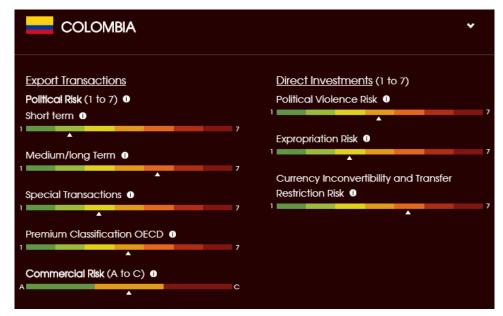


 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES



Colombia Country Risk Overview.

(Fuente: <a href="https://www.credendo.com/country_risk_assessment/colombia/country-risk-assessment-colombia/country-risk-assessment

3. PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE PROBABILIDADES Y CONSECUENCIAS

El precio del contrato y utilidad para el CONTRATISTA que resulte adjudicado en el presente proceso se concreta en sus propios cálculos y estimaciones, y en la dimensión que él haga del alcance de su oferta, especialmente lo relacionado a la aplicación de los recursos humanos, técnicos y económicos para optimizar y ofrecer un precio por sus servicios y productos a entregar.

Tales estimaciones y cálculos deben considerar el contexto antes descrito, y todos los fenómenos, actividades y buenas prácticas, que sus conocimientos sobre la actividad y su estado actual indiquen que, en forma responsable y cuidadosa, deben ser observados. Estas pueden hacer variar la intensidad de los riesgos aquí estudiados, dado que al hacer sus ofrecimientos el contratista puede exacerbar, aumentar o disminuir las estimaciones de riesgo. De esta forma, queda claro que los valores que se registran en las reglas de participación y los riesgos señalados no constituyen una garantía que esté extendiendo la entidad contratante, para el cálculo de los ingresos y utilidad esperada del futuro contratista.

Debe tenerse en cuenta que los eventos de fuerza mayor, caso fortuito y eventos imprevisibles, en cuanto a las cargas de este contrato tendrán un tratamiento de conformidad a las estipulaciones de las normas civiles y comerciales que rigen la materia.



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Parámetros de Valoración para la Escala de Probabilidad

Nivel	Descriptor	Descripción
1	Raro	Puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales durante la ejecución del contrato.
2	Poco Probable	Es difícil que ocurra durante la ejecución del
2	Poco Probable	contrato.
3	Posible	Podría ocurrir en algún momento durante la
•		ejecución del contrato.
4	Probable	Probablemente ocurrirá en la mayoría de las
*	Probable	circunstancias durante la ejecución del contrato.
5	Casi cierta	Se espera que ocurra en la mayoría de las
5	Casi cierta	circunstancias durante la ejecución del contrato.

Parámetros de Valoración Escala de Consecuencias

Nivel	Descriptor	Desde >	Hasta <=
1	Mínimo	\$ -	\$ 2.842.531,28
2	Menor	\$ 2.842.531,28	\$ 22.561.185,71
3	Moderado	\$ 22.561.185,71	\$ 179.068.249,60
4	Mayor	\$ 179.068.249,60	\$ 1.421.265.638,79
5	Catastrófico	\$ 1.421.265.638,79	

Las variaciones que se derivan de los riesgos analizados afectan los componentes del presupuesto en distinta magnitud, por tanto, para efectos del presente análisis se tomarán como referencia los siguientes ítems del presupuesto.

Se precisa que los rangos desde y hasta de la escala de consecuencias determinan la cuantía hasta la cual se asigna el riesgo y que en caso de materializarse alguno de los riesgos asignados y de producirse una consecuencia superior a la indicada en las tablas que se muestran en el numeral 4 del presente documento, habrá lugar a aplicar lo previsto en las normas civiles y comerciales que rigen el contrato en materia de imprevisión.

ÍTEMS DEL PRESUPUESTO
Costos de Personal
Costos Indirectos

4. ANÁLISIS POR FACTOR DE RIESGO

4.1 Factor de Riesgo Acciones Legales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de los cambios normativos de tipo tributario y relacionados con las medidas que toman los gobiernos nacional y territorial para la gestión de la crisis sanitaria originada en la pandemia del Covid 19.



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Se destaca que en el presente análisis se incorpora la supervisión de la interventoría al acompañamiento y la asistencia técnica por parte del Consultor durante el plazo del contrato, en el marco del objeto y el alcance del contrato de Interventoría y que son necesarias para la obtención de licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales necesarios, si bien la expedición de éstas es responsabilidad de la Autoridad competente y el trámite de la obtención y aprobación de ellas es el ente territorial, el Consultor debe realizar, en las condiciones y plazos requeridos, los documentos necesarios para su obtención.

Así las cosas, las variaciones de costos en los ítems del presupuesto derivadas del factor de riesgo Acciones Legales teniendo en cuenta la anterior consideración se asigna al contratista de la siguiente forma.

Reflejándose en:

	1. Factor de Riesgos: Riesgos Legales	<u>Tratamiento Sugerido</u>
Mayores incidencias de:	impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo	Verificar costos de origen impositivo y contemplar en el modelo financiero para la estructuración de la oferta.
		,
Reflejándos e en:	Efectos en costos por el Contexto Sociopolítico	establecer los monitoreos necesarios de las condiciones de orden público presentes en la zona, programar holguras para las actividades de campo requeridas en el contrato, solicitar el acompañamiento de la fuerza pública en los casos que resulte necesario.

1. Factor de Riesgos: Acciones Legales

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo personal	Probable	Moderado	Considerable	Interventor
Costos indirectos	Probable	Moderado	Considerable	Interventor



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá verificar la normativa aplicable a su actividad económica y al contrato, así como las normas técnicas que se deben observar para la ejecución del mismo y considerar en su oferta los costos requeridos para mantener vigilancia respecto de los diferentes eventos descritos en el factor de riesgos legales, así como los costos de contingencia en los que pueda incurrir como producto de la materialización de los eventos descritos en este riesgo, incluidos los cambios normativos originados por epidemias o pandemias.

4.2 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de las variaciones en la disponibilidad de vías de acceso, suministro de agua potable, energía eléctrica, medios para la disposición de residuos propios del desarrollo de las actividades del contrato de interventoría.

Las variaciones de costos en los ítems del presupuesto derivadas del factor de riesgo Tecnológicos y de Infraestructura Pública teniendo en cuenta la anterior consideración se asigna al contratista de la siguiente forma.

Reflejándose en:

2. Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

Mayores
incidencias
de:

telecomunicaciones o disponibilidad de cobertura limitada o no disponibilidad de servicios de telecomunicaciones. Verificar disponibilidad de infraestructura de telecomunicaciones frente a las necesidades del contrato, establecer medios alterno de telecomunicación en caso de ser necesario, considerar costos en el modelo financiero para la estructuración de la oferta.

Reflejándos e en:

Efectos en costos por el Contexto Natural Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado de las condiciones climáticas. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia.



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

2. Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo personal	Posible	Moderado	Moderado	Interventor
Costos indirectos	Posible	Moderado	Moderado	Interventor

Tratamiento Sugerido:

Tratamiento Sugerido al contratista: El contratista deberá verificar los requerimientos tecnológicos y de infraestructura pública que deberá emplear para el cumplimiento del objeto contractual, y mantener vigilancia sobre las posibles fluctuaciones en la disponibilidad de los mismos. El contratista deberá contemplar los posibles costos de las medidas de contingencia que deba adoptar para suplir las eventuales falencias de los medios tecnológicos y de infraestructura pública que deba emplear para la ejecución del contrato.

4.3 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de:

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de las actuaciones de contratistas y subcontratistas vinculados por parte del interventor que suscribe el contrato con ENTerritorio

Se destaca que no se contempla en este factor las actuaciones de entidades y autoridades relacionadas con el desarrollo del proyecto y que son terceros para efectos del contrato del cual hace parte integral el presente documento, en la medida que los efectos en el desarrollo del proyecto sean imputables a dichas entidades. De igual forma, en caso que correspondan a errores, omisiones o insuficiencias del consultor o de sus contratistas y subcontratistas en la realización de sus trabajos.

Así las cosas, las variaciones de costos en los ítems del presupuesto derivadas del factor de riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos teniendo en cuenta la anterior consideración se asigna al contratista de la siguiente forma.



CÓDIGO: F-PR-32

VERSIÓN: 01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

VIGENCIA: 2021-09-01

3. Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

Mayores
incidencias
de:

	Establecer términos y condiciones de idoneidad de
subcontratos	subcontratistas. Establecer cláusulas de ajuste y de salida en subcontratos.
	Establecer cláusulas penales en
	subcontratos. Requerir garantías a
	subcontratistas.

Reflejándos e en:

	Validar supuestos en la estimación del
	presupuesto, determinar supuestos
Efectos en costos del Recurso Humano	críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

3. Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo personal	Posible	Moderado	Moderado	Interventor
Costos indirectos	Posible	Moderado	Moderado	Interventor

Tratamiento Sugerido:

Tratamiento Sugerido al contratista: El contratista es responsable por las actuaciones de los contratistas o subcontratistas que sean vinculados al proyecto y por todas aquellas personas que participen en su representación o por cuenta suya. Así mismo será responsable por las posibles afectaciones en la ejecución del contrato derivadas de los actos o eventos originados en proveedores, filiales, subordinadas y demás relacionados vinculados al contrato por el contratista. Por lo anterior el contratista deberá establecer la supervisión y los controles necesarios para gestionar la idoneidad de las actuaciones de sus contratistas y subcontratistas, proveedores y demás relacionados vinculados con el contrato.



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

4.4 Factor de Riesgos Socio-Políticos

Las mayores incidencias para el análisis de este factor provienen de actos de terrorismo, actos de Delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas y acciones en la zona de desarrollo del proyecto, frente a las cuales se debe mantener una actitud de diligencia y cuidado adecuados, en el marco de previsibilidad.

Así las cosas, las variaciones de costos en los ítems del presupuesto derivadas del factor de riesgo Socio-Políticos teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se asignan de la siguiente forma.

Asignación al contratista: Los efectos que se produzcan por los eventos originados en las actuaciones del contratista en campo, y que deriven en situaciones como son acciones, protestas, bloqueos, amenazas por parte de miembros de la comunidad. Los efectos de eventos originados en las condiciones de orden público presentes en la zona del proyecto y que son conocidas o conocibles por los interesados en suscribir el contrato.

	4. Factor de Riesgos Socio- Políticos	-
Mayores incidencias de:	Actos de terrorismo	establecer los monitoreos necesarios de las condiciones de orden público presentes en la zona, programar holguras para las actividades de campo requeridas en el contrato, solicitar el acompañamiento de la fuerza pública en los casos que resulte necesario.
Reflejándos e en:	Efectos en costos por el Contexto Sociopolítico	establecer los monitoreos necesarios de las condiciones de orden público presentes en la zona, programar holguras para las actividades de campo requeridas en el contrato, solicitar el acompañamiento de la fuerza pública en los casos que resulte necesario.



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

4. Factor de Riesgos Socio-Políticos

Items de Presupuesto	Probabilida d	Consecuenci a	Riesgo	Asignación
Costo personal	Probable	Moderado	Considerable	Interventor
Costos indirectos	Probable	Moderado	Considerable	Interventor

Tratamiento Sugerido:

Tratamiento de Riesgo sugerido al Contratista: El contratista deberá establecer los monitoreos necesarios de las condiciones de orden público presentes en la zona y de conformidad con ello programar las actividades de campo requeridas en el contrato, así como solicitar el acompañamiento de la fuerza pública en los casos que resulte necesario.

Asignación a la Entidad: La no viabilidad de la ejecución del contrato por la presencia de protestas, bloqueos y/o actividades orden público. Los efectos de tal situación que asume la entidad corresponden a los estipulados en las condiciones resolutorias previstas en el contrato.

Tratamiento de Riesgo para la Entidad: Establecer términos y condiciones para la liquidación del contrato en caso de aplicación de las condiciones resolutorias. Establecer responsabilidades con las entidades y actores competentes encargados del manejo de orden público en la zona.

4.5 Factor de Riesgos Macroeconómicos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de las variaciones del tipo de cambio, así como las variaciones en costos por cambios en el equilibrio de oferta y demanda de bienes y servicios requeridos para la ejecución de las actividades del contrato como son costos de desplazamiento, alojamiento, alimentación, variaciones en los costos de honorarios y salarios de profesionales y personal técnico requerido para la ejecución del contrato.

Así las cosas, las variaciones de costos en los ítems del presupuesto derivadas del factor de riesgo Macroeconómicos teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se asigna al contratista de la siguiente forma:



CÓDIGO: F-PR-32
VERSIÓN: 01

2021-09-01

VIGENCIA:

GESTIÓN DE PROVEEDORES

5. Factor de Riesgos Macroeconómicos

Mayores incidencias de:

Tipo de cambio	Monitorear comportamiento del tipo
	de cambio. Contratar coberturas
	cambiarias. Considerar costos de las
	coberturas cambiarias en el modelo
	financiero para la estructuración de
	la oferta.

Reflejándos e en:

	-
	Verificar condiciones
	macroeconómicas presentes al
Efectos en costos por el Contexto	momento de preparar la oferta,
Macroeconómico	realizar proyecciones, considerar
	holguras en los supuestos
	fundamentales.

5. Factor de Riesgos Macroeconómicos

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo personal	Probable	Moderado	Considerable	Interventor
Costos indirectos	Probable	Moderado	Considerable	Interventor

Tratamiento Sugerido:

Tratamiento sugerido al contratista: El contratista deberá establecer los monitoreos necesarios para realizar el seguimiento de las variables más críticas que pueden influir en el presupuesto, entre las cuales se cuentan, pero no se limitan a comportamiento del Tipo de cambio, Tasas de interés, Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, cambios en costo de honorarios profesionales y de mano de obra. El contratista deberá considerar en su modelo financiero las posibles variaciones por dichos conceptos y adoptar los diferentes instrumentos de gestión de riesgo que ofrece el sector financiero.

4.6 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de las variaciones en las condiciones climáticas como son los niveles de pluviosidad, tormentas eléctricas, incendios forestales por acción antrópica, así como los efectos de factores biológicos provenientes de agentes como Malaria, Zika, Chinkungunya, denge, entre otros. Igualmente se encuentra entre estos agentes los coronavirus en sus diferentes cepas.

Así las cosas, las variaciones de costos en los ítems del presupuesto derivadas del factor de riesgo Actos de la Naturaleza teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se asigna al contratista de la siguiente forma.

Reflejándose en:

6. Factor de Riesgos Actos de la <u>Naturaleza</u>	-
Geológicos	Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado de las condiciones geológicas. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia.

Reflejándos e en:

Mayores incidencias

de:

Efectos en costos por el Contexto Natural	ítem crítico de control el seguimiento del estado de las condiciones climáticas. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia.
--	--

6. Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo personal	Probable	Moderado	Considerable	Interventor
Costos indirectos	Probable	Moderado	Considerable	Interventor

Tratamiento Sugerido:



CÓDIGO:	F-PR-32
VERSIÓN:	01
VIGENCIA:	2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Tratamiento sugerido al contratista: El contratista deberá establecer los monitoreos necesarios de las condiciones climáticas y sanitarias presentes en la zona y de conformidad con ello programar las actividades de campo requeridas en el contrato. Así mismo deberá adoptar todas las medidas de prevención sanitaria frente a las posibles afectaciones por factores biológicos y/o patológicos, incluidos los agentes que deriven en epidemias o pandemias.

4.7 Factor de Riesgos Relaciones Laborales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de accidentes laborales en particular los incapacitantes, ausentismos, falta de persona clave, así como los daños y perjuicios ocasionados por errores, omisiones o insuficiencias en las actividades realizadas por los empleados del contratista.

Así las cosas, las variaciones de costos en los ítems del presupuesto derivadas del factor de Riesgos de Relaciones Laborales teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se asigna al contratista de la siguiente forma.

Reflejándose en:

	7. Factor de Riesgos Relaciones <u>Laborales</u>	-
Mayores incidencias de:	accidentes laborales	Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Validar afiliaciones al SGSS. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual con amparo patronal.
Reflejándose en:	Efectos en Costos por Complejidad de la actividad	Establecer métodos y procedimientos, verificar capacidades y habilidades del personal, establecer cadena de supervisión y niveles de decisión.

7. Factor de Riesgos Relaciones Laborales

Items de Presupuesto	Probabilid ad	Consecuenc ia	Riesgo	Asignación
Costo personal	Probable	Moderado	Considerable	Interventor



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Costos indirectos Probable Moderado Considerable Interventor
--

Tratamiento Sugerido:

Tratamiento sugerido al contratista: El contratista deberá adoptar el monitoreo y control necesario para el cumplimiento frente al sistema de salud y seguridad en el trabajo y que permitan la prevención de eventos como pero sin limitarse a accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, etc. El contratista asumirá los costos que se deriven de ausentismos del personal del contratista o que sea vinculado a él, así como la falta de personas clave. Así mismo deberá responder los costos de reparación o indemnización derivados de actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimiento.

4.8 Factor de Riesgos Hechos de las Cosas

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de fallas mecánicas, eléctricas o químicas de los vehículos utilizados para los desplazamientos en sus diferentes modalidades, así mismo roturas, explosiones y demás eventos con potencialidad de presentarse en actividades de desplazamiento.

Así las cosas, las variaciones de costos en los ítems del presupuesto derivadas del factor de Riesgos Hechos de las Cosas teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se asigna al contratista de la siguiente forma.

	8. Factores Riesgos Hechos de las Cosas	-
Mayores incidencias de:	Incendios	Establecer monitoreos de puntos críticos. Contratar póliza TRDM.
Reflejándose en:	Efectos en Costos por Complejidad de la actividad	Establecer métodos y procedimientos, verificar capacidades y habilidades del personal, establecer cadena de supervisión y niveles de decisión.



 CÓDIGO:
 F-PR-32

 VERSIÓN:
 01

 VIGENCIA:
 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

8. Factores Riesgos Hechos de las Cosas

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo personal	Posible	Moderado	Moderado	Interventor
Costos indirectos	Posible	Moderado	Moderado	Interventor

Tratamiento Sugerido:

Tratamiento sugerido al contratista: El contratista deberá contar con los medios de monitoreo y control así como las actividades de revisión y mantenimiento necesarios para prevenir eventos como pero sin limitarse a incendios, fallas eléctricas, mecánicas, químicas, que puedan presentarse en desarrollo de las actividades del objeto contractual.

4.9 Factor de Riesgos Vicios

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de errores u omisiones en los que pueda incurrir el contratista en la ejecución de los trabajos que deriven en falencias ocultas en los productos entregados que no sean verificables directamente.

Así las cosas, las variaciones de costos en los ítems del presupuesto derivadas del factor de Vicios se teniendo en cuenta las anteriores consideración asigna de la siguiente forma:

Asignación al contratista: Se asigna al contratista los costos de reprocesos, repeticiones de actividades derivados de vicio propio, vicios ocultos no atribuibles a la entidad contratante o vicios redhibitorios presentes en desarrollo del contrato o los trabajos necesarios para su ejecutoria.

	9. Factor de Riesgos Vicios	_
		,
Mayores incidencias de:	Vicios ocultos	Verificar procesos y procedimiento, establecer monitoreo y control de actividades críticas, considerar en el rubro de contingencias costos de no calidad.



Reflejándose en:

FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS

CÓDIGO: F-PR-32
VERSIÓN: 01

2021-09-01

VIGENCIA:

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Efectos en Costos por Complejidad de la actividad	Establecer métodos y	
	procedimientos, verificar	
	capacidades y	
	habilidades del personal,	
	establecer cadena de	
	supervisión y niveles de	
	decisión.	

9. Factor de Riesgos Vicios

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo personal	Posible	Moderado	Moderado	Interventor
Costos indirectos	Posible	Moderado	Moderado	Interventor

Tratamiento Sugerido:

Tratamiento sugerido al contratista: El contratista deberá asumir los costos de reprocesos o repetición de actividades que sean originados por los eventos descritos en este factor de riesgo.

Asignación a la Entidad: Todos aquellos vicios redhibitorios imputables a la entidad.

Tratamiento Sugerido a la Entidad: La entidad tramitará las modificaciones contractuales que resulten necesarias con el fin de solventar los vicios redhibitorios que le sean imputables.

4.10 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de los costos derivados de pérdidas de bienes por robos, hurtos, pérdidas misteriosas, faltantes de inventario, por actos culposos o dolosos de terceros.

Así las cosas, las variaciones de costos en los ítems del presupuesto derivadas del factor de Actos Culposos o Dolosos de Terceros teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se asigna de la siguiente forma.



CÓDIGO: F-PR-32

VERSIÓN: 01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

VIGENCIA: 2021-09-01

10. Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

Mayores incidencias de:

pérdidas materiales en los bienes actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposo o doloso. vigilancia en las locaciones del contrato. Establecer barreras de acceso y controles de ingreso. Establecer zonas de acceso restringido. Establecer identificación de personal y visitantes. Establecer cadena de custodia y responsabilidad de los bienes. Contar con póliza TRDM.

Establecer sistema de

Reflejándose en:

Efectos en costos de Materiales e Insumos Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

10. Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo personal	Posible	Moderado	Moderado	Interventor
Costos indirectos	Posible	Moderado	Moderado	Interventor

Tratamiento Sugerido:

Tratamiento sugerido al contratista: El contratista debe soportar las pérdidas materiales en sus bienes e intereses que acarreen las actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato contra los bienes e intereses del proyecto, para lo cual se recomienda contar con los sistemas de vigilancia necesarios, así como con seguros suficientes para cubrir las posibles pérdidas por este tipo de riesgos.



CÓDIGO: F-PR-32

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 2021-09-01

GESTIÓN DE PROVEEDORES

4.11 Otros Factores de Riesgos

A continuación, se enuncian otros eventos que pueden presentarse en la ejecución del contrato y que pueden afectar la ejecución del mismo

11. Otros Factores de Riesgos

Riesgo	Probabilid ad	Consecuen cia	Riesgo	Asignació n	Tratamient o
Accidentes - daños y lesiones o muerte de terceros -	Raro	Catastrófic o	Significativ o	Intervent or	Estimar posibles perjuicios y daños a terceros contratar seguros suficientes
Necesidad de recuperaciones o reconstrucción de información digital o física de archivos e información relevante del proyecto por fallas en la integridad, disponibilidad y/o confiabilidad de la información.	Posible	Moderado	Moderado	Intervent or	Contar con plan de contingenc ia y continuida d del proyecto
Necesidad de reforzar dedicación de recursos para evitar retrasos en el cronograma de actividades por causas imputables al contratista	Posible	Menor	Moderado	Intervent or	Contar con plan de contingenc ia y continuida d del proyecto
Terminación anticipada por aplicación de condición resolutoria	Probable	Mayor	Considerab le	Intervent or	Contempla r costos en la oferta



CÓDIGO: F-PR-32
VERSIÓN: 01

2021-09-01

VIGENCIA:

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Terminación anticipada del contrato objeto de Interventoría	Probable	Mayor	Considerab le	Intervent or	Contempla r costos en la oferta	
---	----------	-------	------------------	-----------------	---------------------------------------	--

Elaborado por: Paola Liliana Echeverría